

FECHA:	30 DE OCTUBRE DE 2020	LUGAR::	ANTHOC
DEPENDENCIA.			
PROCESO:	COMITÉ PARIETARIO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
TEMA:	REUNION MENSUAL DEL COMITÉ E INFORME DEL MINISTERIO DE TRABAJO SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID -19 Y USO ADECUADO DE LOS EPP.		
HORA INICIO:	07:00 AM	HORA FIN:	02:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ANA BELIN ORTEGA	Presidente	Ana Belin Ortega P.
SAMUEL CASTRO TELLEZ	Integrante	Samuel Castro Tellez
MARIA EUGENIA MONROY	Integrante	Maria Eugenia M.
GLADYS GELVES	Integrante	[Firma]
RAQUEL ANGARITA FONSECA	Integrante	[Firma]
ROSA IBARRA REMOLINA	Secretaria	[Firma]
NELSON JAVIER CASTRO	Integrante	Nelson Javier Castro
<b>Invitada</b>		
ESPERANZA VANEGAS	Asesor SURA	Video llamada

TEMAS TRATADOS:

• Saludo de Bienvenida
• Verificación de Quorum
• Lectura y Aprobación del Acta anterior
• Socialización de reunión de líderes Revisión de Procesos Funcionales de Servicios de Internación y Área Administrativa en Pandemia Covid-19.
• Socialización de capacitación de ARL SURA Creación y funciones del Copasst
• Recolección de información y realización de informe para el ministerio de Trabajo
• Conexión con Asesora de ARL Sura
• Propositiones y Varios.
Se da la bienvenida a todos los integrantes y agradecimientos por la asistencia y la participación a la reunión.



CONTINUACION DE TEMAS TRATADOS:

Se procede a realizar verificación de quórum contando con la participación de siete (7) integrantes de copasst.
Por otra parte, se realiza lectura del acta anterior y aprobación de la misma, por unanimidad se da aceptación; así mismo, se procedió a revisar los compromisos cumpliendo con todos los adquiridos.
Se socializó lo tratado en reunión citada por la subgerencia científica para ajustar procesos Funcionales de Servicios de Internación y Área Administrativa en Pandemia Covid-19; referente al tema se expuso que el programa de "cuidado al cuidador" no estaba generando El impacto esperado por los funcionarios de la ESE; por lo que proponen que no es buena solución hacer la participación obligatoria, Algunos líderes manifestaron que existen otras formas de general bienestar a los trabajadores como adecuar las áreas de trabajo, Dotación de equipos y elementos que contribuyan a mejorar el clima laboral, así como, la dotación de EPP que brinden seguridad en El desarrollo de las actividades.
En general ese fue el tema tratado en dicha reunión, como también desde la Subgerencia Científica invitan a seguir cumpliendo con los Protocolos de atención establecidos por la ESE en aras de brindar seguridad y calidad en la atención a nuestros usuarios.
Por otra parte, se mencionó de la capacitación que ofreció la ARL Sura en cuanto a la creación y funciones del Copasst, teniendo Presente que ya se cumple el periodo electivo del comité y que se debe seguir fortaleciendo estos en el desarrollo de las actividades, Además que para los nuevos integrantes deben tener claro las funciones y alcances, también se aclararon dudas en el número de partici Pantes que deben conformar el Copasst, en conclusión fue una charla muy nutrida de información valiosa para el comité.
Se procedió a la recolección de las información para el informe del ministerio, se obtuvo planillas físicas de EPP entregados a los Trabajadores, como archivo digital de las mismas, además de certificación de almacén sobre la existencia de los EPP que se cuentan Actualmente en la institución
También se adjunta evidencia fotográfica del uso adecuado de los EPP en los funcionarios del área asistencial y administrativa. Se procede a organizar y a escanear las planillas para diligenciar formato requerido por el ministerio.
Siendo las 11:00 am se hace conexión con asesora de la ARL SURA Esperanza Vanegas, se dio bienvenida y agradecimientos por la Participación, ella nos da a conocer de las herramientas disponibles en la plataforma de Sura, en cuanto a capacitaciones y normatividad Vigente que son de fácil acceso para todos los afiliados e indispensablemente para los integrantes del comité Copasst.



**ACTA DE REUNIÓN N° 24**

De igual manera, hizo énfasis en la normatividad vigente que aplica directamente al comité, así como a las investigaciones por enfermedad laboral.
Referente a los casos reportados de los Trabajadores positivos de Covid-19 se preguntó cómo debe ser el reporte para que la ARL cubra la incapacidad y no la EPS; ella refiere que si hay síntomas debe el trabajador solicitar la cita en la EPS para que le realicen atención y toma de muestra cuando esta sea positiva en ese momento si se hace el reporte a la ARL para que esta asuma la incapacidad y Tratamiento del funcionario si el estudio del cerco epidemiológico arroja que si es enfermedad laboral.
Por otra parte, Esperanza quedo comprometería en enviar el material del programa de capacitaciones al correo del Comité; se da por Terminada la conexión con Asesora.
En proposiciones y varios
Se hace la sugerencia en el fortalecimiento de humanización del servicio, atención al Cliente, priorizar los servicios de primera línea de Atención, de acuerdo a los planes de mejora establecidos por la institución.
Así mismo, educación continua en el uso de los EPP y los protocolos de bioseguridad establecidos en la ESE, no bajar la guardia, motivar al personal para dar un uso adecuado, en aras de cuidarnos todos.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Pasar comunicación a Salud Laboral, con copia a Subgerencia de Talento Humano en fortalecimiento de humanización de servicio y atención al Cliente; así mismo, educación continua en uso adecuado de los EPP.	Integrantes	03/11/2020

Próxima reunión	
Fecha : 13 noviembre de 2020	Lugar: Anthoc